



TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 242 /2020

Asunción, 16 de abril de 2020

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo atentamente a usted, con relación al seguimiento para la ejecución de las acciones correctivas y preventivas planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional de esta Secretaría de Estado, y remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Nota SNC/SG N° 1.282/2019.

Al respecto, y considerando la Ley N° 6524/2020 que "Declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras", se solicita encarecidamente una prórroga con respecto al Plan de Mejoramiento Institucional mencionado.

Hago propicia la oportunidad para saludar a usted con mi consideración más distinguida.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo